



OM4262096

CLASE 8ª

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1.990

**SEÑORES ASISTENTES:**

**Alcalde-Presidente**  
DON ANTONIO MENDEZ RODRIGUEZ

**Concejales:**

DON FERNANDO RUGER DELIS  
DON MANUEL MENDEZ BENITO  
DON MANUEL LEON FLORES  
DON ANTONIO DELIS LOPEZ  
DON JOSE BAENA RUIZ  
DON JOSE LOSADA ALVAREZ  
DON JUAN MANUEL RUIZ LEON  
DON ANTONIO MOYANO CALERO  
DON SALVADOR LOPEZ EGEA

**Secretario-Interventor**

DON FRANCISCO DE ASIS  
SANCHEZ-NIEVES MARTINEZ

En Cañada Rosal siendo las veinte horas del día veintiseis de febrero de mil novecientos noventa , previa convocatoria al efecto se reunieron los señores al margen expresados, en los Salones de Actos de este Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión extraord. en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde DON ANTONIO MENDEZ RODRIGUEZ y asistidos por mí el Secreterario-Interventor DON FRANCISCO DE ASIS SANCHEZ-NIEVES MARTINEZ.

No asiste D. Antonio Fernández Méndez, el cual no excusó su ausencia.

Por el Sr. Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión, y de su orden se procedió a dar lectura al siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**PUNTO PRIMERO: APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESION.-** Por mí el Secretario se preguntó a los Señores asistentes si tienen algún reparo en cuanto a la forma del Acta de la anterior sesión, la correspondiente al día 22 de febrero de 1989; no formulándose ninguna objeción, por lo que fué aprobada por unanimidad en cuanto a su forma para su transcripción al Libro de Actas correspondiente.

**PUNTO SEGUNDO: CONMEMORACION DEL DECIMO ANIVERSARIO DE LA AUTONOMIA DE ANDALUCIA.-** Por D. Antonio Delis López se da lectura a escrito remitido por su partido con motivo del décimo aniversario del 28 de febrero. A continuación se somete a votación una propuesta de manifiesto para su distribución entre el pueblo y cuya dicción es la siguiente:

"El Pleno del Ayuntamiento de Cañada Rosal quiere felicitar a todo el pueblo con motivo del Décimo Aniversario de la Autonomía Andaluza: por aquellos días, no tan lejanos, la movilización de todo el pueblo, y el impulso que a la misma dieron los distintos Ayuntamientos y Diputaciones, hizo posible que pudiéramos conquistar nuestra autonomía por el artículo 151 de la Constitución.

Si bien la histórica conquista política que el día 28 celebramos no es la solución a todos nuestros problemas, es justo reconocer que se han dado pasos importantes. Es necesario continuar profundizando el impulso



0M4262097

CLASE 8ª

descentralizador de las distintas instituciones hacia las Corporaciones Locales.

No cabe duda de que el significado de esta fecha debe hacernos sentir orgullosos y darnos fuerzas para continuar luchando por un futuro más justo y solidario.

Al mismo tiempo queremos invitaros a los actos que con motivo del DIA DE ANDALUCIA queremos celebrar:

10'30 de la mañana: Desfile de Majorettes por las calles del pueblo.

11'30 de la mañana: Concierto de la Banda de música Amueci en la Plaza de Santa Ana (Ver programa de mano).

12'30 de la mañana: Llegada a Cañada Rosal de la Concentración de bicicletas y recorrido urbano."

El Pleno, unánimemente, aprueba el escrito transcrito y su distribución entre la población.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veintiuna horas treinta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual el Secretario que suscribe  
CERTIFICA.

Vo Bº  
EL ALCALDE,

